

ELECCIONES 2026

FORÉTICA ANALIZA LA PRESENCIA DE LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD DESDE EL ÁNGULO EMPRESARIAL EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES DEL 29N

forética

Elaborado por el Área de Asuntos Públicos de Forética a través de la Sustainability Business Intelligence Unit

Noviembre 2026



forética

Ante la cita electoral del próximo 29 de noviembre, el presente informe analiza las propuestas relacionadas con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que incluyen los programas electorales de los cuatro partidos con mayor representación parlamentaria. El documento identifica sus principales prioridades y líneas de actuación en materia de sostenibilidad, desde el ángulo empresarial.

El análisis pretende contribuir a una reflexión sobre cómo la acción pública puede impulsar la transformación sostenible, generar un entorno favorable y promover respuestas compartidas entre las administraciones, las empresas y el conjunto de la sociedad.

NOTA METODOLÓGICA:

El análisis relaciona las propuestas incluidas en los programas con los criterios ESG, incluyendo referencias a los capítulos y páginas del documento original para facilitar su consulta y trazabilidad.

Las páginas a las que se hace referencia corresponden a la numeración física del visor del documento PDF del programa. No se utiliza, por tanto, la numeración impresa en el pie de página.

Dado el carácter transversal de la sostenibilidad, algunas medidas pueden tener implicaciones en más de una dimensión ESG. En estos casos, se han ubicado en el ámbito con el que presentan una relación más directa.

Elaborado por el Área de Asuntos Públicos de Forética a través de la Sustainability Business Intelligence Unit

Autoras: Cecília Guizzo y Natalia Montero

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA - 29N

PROGRAMA COMPLETO

- **Título del programa**: La fuerza de seguir avanzando
- **Fecha de publicación:** 15 de noviembre de 2026
- **Número de páginas:** 113
- **Número de medidas:** 500 compromisos numerados

- **Estructura:** El programa se organiza en nueve grandes apartados: *La fuerza de seguir avanzando; Un modelo económico para el crecimiento y la prosperidad compartida; Una política ambiciosa para garantizar el derecho a la vivienda; Un país que protege: mejores salarios, trabajo digno y menos desigualdad; Un Estado de bienestar fuerte: servicios públicos de calidad para todas las etapas de la vida; Un país que combate el cambio climático y aprovecha la transición verde; La fuerza de la gente, la fuerza de las mujeres; Calidad democrática, convivencia y derechos; España en Europa y en el mundo.*

100 PALABRAS QUE MÁS APARECEN EN SU PROGRAMA



MENCIONES CONCRETAS DE TÉRMINOS VINCULADOS CON LA SOSTENIBILIDAD

- Agenda 2030: 1
- ODS: 1
- Economía circular: 8
- **Cambio climático: 21**
- Ciudad sostenible: 0
- Biodiversidad: 10
- **Energía renovable: 16**
- Diversidad: 8
- **Igualdad: 77**
- Brecha salarial: 1
- Igualdad de género: 2
- Conciliación: 10
- **Tecnología: 23**
- Derechos humanos: 10
- **Transparencia: 22**
- Buen gobierno: 1
- Integridad: 7
- Corrupción/Anticorrupción: 3
- **Fiscalidad: 12**

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA - 29N

PROGRAMA COMPLETO

REFERENCIAS A ASPECTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Compromiso 3 (p. 15). Impulsar la descarbonización y modernización de la industria mediante las energías renovables, el hidrógeno renovable, el biogás, los combustibles renovables, la electrificación, la eficiencia energética, la simbiosis industrial y la economía circular.

Compromiso 234 (p. 65). Energías renovables. Alcanzar el 81 % de generación eléctrica renovable en 2030, teniendo en cuenta la compatibilidad de su implantación con la biodiversidad y la actividad agroganadera.

Compromisos 235-242 (pp. 65-66). Electrificación y descarbonización. Promover la electrificación, el autoconsumo, la eficiencia energética y el almacenamiento; avanzar en el abandono progresivo de los combustibles fósiles, mantener el calendario de cierre de las centrales nucleares hasta 2035; reorientar la fiscalidad para favorecer las tecnologías limpias y desplegar medidas de protección frente a los costes de la transición energética.

Compromisos 243-245 (p. 66). Industria verde. Reforzar las capacidades industriales vinculadas a las cadenas de valor verdes, impulsar la formación y recualificación profesional para los empleos verdes y promover una gestión sostenible de las materias primas minerales.

Compromisos 251-259 (pp. 67-68). Adaptación climática. Reforzar la prevención y la respuesta ante fenómenos climáticos extremos mediante sistemas de predicción y alerta, nuevas estructuras de coordinación de emergencias, medidas de adaptación al cambio climático, refugios climáticos y financiación para la resiliencia de los territorios vulnerables.

Compromiso 299 (pp. 73-74). Pacto Verde Europeo. Defender y profundizar el Pacto Verde Europeo, evitando que la simplificación administrativa reduzca la ambición climática y ambiental, y mantener objetivos ambiciosos de inversión en clima, biodiversidad y sostenibilidad en el presupuesto de la Unión Europea.

Compromiso 301 (p. 75). Impulsar una unidad europea permanente de prevención y respuesta ante catástrofes climáticas, reforzando la cooperación frente a incendios forestales, inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos.

Compromiso 302 (p. 75). Promover alianzas internacionales para el abandono progresivo de los combustibles fósiles y la aprobación del tratado global contra la contaminación por plásticos.

CIUDADES SOSTENIBLES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Compromiso 29 (p. 20). Agenda Urbana Española. Transformar pueblos y ciudades para favorecer una movilidad más saludable y sostenible, mediante el impulso de las Zonas de Bajas Emisiones, los desplazamientos a pie y en bicicleta, las calles accesibles y los corredores verdes.

Compromisos 27-32 (pp. 20-21). Transporte e infraestructuras. Modernizar las redes ferroviarias y de transporte, mejorar la conectividad territorial, reforzar el transporte público y acelerar la descarbonización de los desplazamientos de personas y mercancías. También se incluyen actuaciones de modernización y adaptación al cambio climático de las infraestructuras portuarias y aeroportuarias, así como la conservación y modernización de la red viaria.

Compromisos 280–286 (p. 71). Movilidad sostenible. Consolidar un sistema integrado de transporte público con financiación estable, tarifas asequibles y mejores conexiones; reforzar las redes ferroviarias; favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta; extender la infraestructura de recarga eléctrica y adaptar las infraestructuras a los efectos del cambio climático.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Compromiso 246 (p. 66). Reducción de residuos. Reducir el vertido de residuos por debajo del 30 % en 2030, impulsando la prevención, la reutilización y el reciclaje, así como el retorno de envases y la transparencia en la gestión de residuos.

Compromisos 247–250 (pp. 66-67). Ecodiseño y compra pública. Fomentar el ecodiseño, la reparación y la reutilización en los procesos productivos; priorizar a las empresas circulares e incorporar criterios de huella de carbono en la contratación pública; impulsar el compostaje y la valorización de residuos orgánicos, y reconocer el derecho a la reparación para prolongar la vida útil de los productos.

AGUA

Compromisos 260–261 (p. 68). Derecho al agua. Garantizar el acceso universal al agua potable, su calidad y asequibilidad, incorporando un ¨mínimo vital para los hogares vulnerables¨ y prometiendo su blindaje constitucional.

Compromisos 262–265 (p. 68). Resiliencia hídrica. Reforzar la resiliencia hídrica frente a sequías e inundaciones; mejorar la planificación y los sistemas de alerta; impulsar la desalación y reutilización del agua, modernizar los regadíos y promover soluciones basadas en la naturaleza**.**

Compromiso 266 (p. 69). Centros de datos. Establecer criterios de sostenibilidad para los centros de datos, incluyendo el uso de energías renovables, la reutilización del calor y un consumo responsable del agua.

BIODIVERSIDAD Y CAPITAL NATURAL

Compromisos 267–271 (pp. 69–70). Agricultura sostenible. Apoyar la agricultura y ganadería profesional y familiar, facilitar el relevo generacional y el acceso a la tierra. Defender en la UE una competencia justa y promover prácticas agroganaderas sostenibles, agricultura regenerativa y ganadería extensiva.

Compromisos 272–273 (p. 70). Pesca sostenible. Impulsar una transición justa hacia una pesca y acuicultura sostenibles, reforzar la lucha contra la pesca ilegal y promover los canales cortos de comercialización y la alimentación ecológica.

Compromisos 287–293 (p. 72). Restauración de ecosistemas. Restaurar ecosistemas terrestres y marinos, proteger la biodiversidad y las especies amenazadas, recuperar espacios naturales estratégicos y promover una gestión forestal sostenible y la adaptación del litoral al cambio climático.

Compromiso 303 (p. 74). Evaluación ambiental. Crear una Agencia de Evaluación Ambiental de Proyectos y Planes para reforzar el rigor técnico, la independencia y la calidad de las evaluaciones ambientales.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA - 29N

PROGRAMA COMPLETO

REFERENCIAS A ASPECTOS SOCIALES

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA RESPONSABLE, EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

Compromisos 244 y 173–175 (pp. 53 y 66). Formación y recualificación. Vincular la formación y recualificación profesional a los sectores estratégicos de la transición ecológica y tecnológica, incluyendo energías renovables, inteligencia artificial, ciberseguridad, biotecnología y microelectrónica.

Compromisos 114–115 (p. 42). Salud laboral. Proteger la salud mental en el trabajo, con la evaluación obligatoria de riesgos como el estrés crónico, la sobrecarga, las jornadas prolongadas o el acoso, y actualizar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para adaptarla a las nuevas formas de empleo. Incluye un plan de choque contra los accidentes laborales, el refuerzo de la Inspección de Trabajo y protocolos obligatorios frente al calor extremo y otros fenómenos climáticos.

Compromisos 377–381 (p. 91). Empleo juvenil. Incorporar propuestas dirigidas a la juventud, entre ellas el impulso del empleo juvenil, la mejora de las oportunidades formativas y el acceso a la vivienda.

Compromisos 399–411 (pp. 95–96). Derechos digitales. Regular los entornos digitales y la inteligencia artificial para proteger los derechos de la ciudadanía.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Compromiso 101 (p. 41). Reforzar el complemento por hijos para compensar los perjuicios sufridos en la carrera profesional tras su nacimiento o adopción. Reconocer además un año adicional de cotización por cada hijo o hija y promover la actualización de la normativa europea para avanzar en la igualdad efectiva en la protección social previa a la jubilación.

Compromiso 124 (p. 44). Garantizar el derecho al empleo de las personas con discapacidad. Garantizar el cumplimiento efectivo de la cuota de reserva del 2 % de empleo para personas con discapacidad en las empresas y sector público.

Compromisos 306–318 (pp. 78–79). Igualdad laboral. Avanzar en la igualdad laboral y económica entre mujeres y hombres, mediante la transparencia retributiva, la igualdad salarial, la promoción profesional de las mujeres, la reducción de la precariedad y la lucha contra la feminización de la pobreza.

Compromisos 327–332 (p. 81). Salud de las mujeres. Proteger los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y reforzar la atención sanitaria con perspectiva de género.

Compromisos 333–347 (pp. 82–83). Violencia machista. Reforzar la prevención y protección frente a las violencias machistas, mediante formación especializada, atención a las víctimas, protección de menores y huérfanos, prevención del acoso sexual en el trabajo y lucha contra la trata y la explotación sexual.

Compromisos 348–360 (pp. 84–85). Violencia digital. Combatir las distintas formas de violencia y acoso digital contra las mujeres.

Compromiso 364 (p. 86). Ley de Paridad. Reforzar el seguimiento y cumplimiento de la Ley de Paridad mediante informes públicos periódicos sobre la representación equilibrada de mujeres y hombres, también en el ámbito económico.

Compromisos 392–398 y 412–419 (pp. 93–97). No discriminación. Promover la igualdad de trato y la no discriminación, con medidas dirigidas a la inclusión del pueblo gitano y a la protección de los derechos de las personas LGTBI.

SALUD, BIENESTAR Y CONSUMO

Compromisos 136–148 (pp. 49–50). Sanidad pública. Reforzar el Sistema Nacional de Salud, reducir las listas de espera, mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y avanzar en la digitalización del sistema.

Compromisos 34–36 (p. 22). Protección del consumidor. Proteger a las personas consumidoras frente a los riesgos de la digitalización, las prácticas engañosas y las barreras de acceso a bienes y servicios. Se incluyen medidas de transparencia en las plataformas y refuerzo de los mecanismos de resolución de conflictos y protección de consumidores vulnerables.

CONCILIACIÓN Y CUIDADOS

Compromisos 142 (pp. 50). Impulsar un nuevo contrato social con los profesionales sanitarios. Mejorar sus condiciones laborales, estabilidad, formación, conciliación, reconocimiento profesional, captación y fidelización del talento y participación en la gobernanza del sistema.

Compromisos 319–326 (p. 80). Tiempo y corresponsabilidad. Impulsar una nueva organización del tiempo de trabajo, reforzar los servicios públicos de atención y ampliar los derechos de conciliación familiar. Entre las propuestas figura la ¨conciliación sin penalizaciones profesionales¨.

Compromisos 152 y 322–325 (pp. 51 y 80). Dependencia y cuidados. Reforzar la atención a la dependencia, los cuidados de larga duración, la atención domiciliaria y los servicios de apoyo a las familias y a las personas cuidadoras.

VIVIENDA Y ACCESO A SERIVICIOS

Compromisos 37–47 (pp. 27–29). Vivienda pública. Reforzar el derecho a la vivienda mediante el aumento del parque público y protegido, la movilización de suelo público y la participación de proveedores sociales en la oferta de vivienda asequible.

Compromisos 48–57 (pp. 29–30). Construcción sostenible. Impulsar la construcción industrializada y la rehabilitación de viviendas sostenibles a precio asequible. Incluye la aprobación de una Ley de Sostenibilidad y Movilización del Suelo para agilizar el desarrollo urbanístico manteniendo las garantías sociales y ambientales.

Compromisos 58–62 (p. 30). Rehabilitación de barrios y protección del inquilino. Favorecer la participación en la gobernanza de los barrios, reforzar la rehabilitación integral de viviendas y barrios, ampliar la red de alojamientos dotacionales, reforzar la estabilidad residencial de las personas inquilinas y establecer medidas de protección frente a incrementos abusivos de los alquileres.

Compromisos 275–279 (pp. 70–71). Medio rural. Mejorar el acceso a servicios básicos, movilidad, vivienda y oportunidades de empleo en el medio rural, con medidas para combatir la despoblación y reforzar la conectividad territorial.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA - 29N

PROGRAMA COMPLETO

DERECHOS HUMANOS

Compromisos 165 y 365–369 (pp. 52 y 89). Educación en derechos. Incorporar la protección de los derechos humanos y los valores cívicos en la educación y reforzar el reconocimiento y la protección de derechos sociales en el marco constitucional.

Compromisos 388–398 (pp. 92–94). Integración y ciudadanía. Desarrollar políticas de integración y ciudadanía, reforzar la igualdad de trato y combatir la discriminación.

REFERENCIAS A TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Compromiso 435 (p. 100). Acceso a judicatura. Reformar el acceso a las carreras judicial y fiscal mediante pruebas anonimizadas y un sistema público y opcional de preparación, con medidas de transparencia sobre la preparación de oposiciones y la prohibición de la financiación privada de las asociaciones judiciales y fiscales.

Compromisos 445–448 (p. 102). Lucha anticorrupción. Reforzar la prevención de la corrupción, la protección de denunciantes, la regulación de los grupos de interés y el control de la contratación pública, las subvenciones y la financiación política.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD REGULATORIA

Compromisos 439–440 (p. 101). Atención y trámites. Asegurar la atención por personal público, presencial o telefónica, sin cita previa obligatoria en las oficinas estatales, con oficinas itinerantes en las comarcas rurales que carecen de una fija. Interconectar los sistemas de las administraciones para no pedir a la ciudadanía documentos que la Administración ya tiene, y simplificar los trámites.

Compromisos 441–442 (pp. 101–102). Administración digital. Avisar por SMS o correo electrónico de cada notificación electrónica, para evitar la pérdida de prestaciones o plazos, y emplear la inteligencia artificial para agilizar la gestión y descargar al personal de tareas repetitivas, con supervisión humana y protección de derechos.

FISCALIDAD RESPONSABLE

Compromisos 130–135 (pp. 48–49). Fiscalidad del capital. Modificar la fiscalidad de las rentas del capital y de determinados sectores, incluyendo las grandes empresas tecnológicas y los viajes de lujo con elevada huella de carbono. También se proponen medidas fiscales dirigidas a las rentas medias y bajas y el refuerzo del impuesto sobre las transacciones financieras.

Compromiso 241 (p. 66). Fiscalidad verde. Reorientar la fiscalidad para favorecer la transición ecológica, eliminando barreras y reduciendo costes para las tecnologías limpias.

Compromiso 133 (p. 48). Desigualdad retributiva. Introducir medidas fiscales dirigidas a reducir la desigualdad retributiva dentro de las grandes empresas, mediante una mayor tributación de aquellas cuya relación entre la remuneración de la dirección ejecutiva y la mediana salarial de la plantilla supere determinados umbrales.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR - 29N

PROGRAMA COMPLETO

- **Título del programa**: La Reconstrucción Nacional
- **Fecha de publicación:** 10 de noviembre de 2026
- **Número de páginas:** 82
- **Número de medidas:** 249 (el programa indica que algunas quedan reservadas para su presentación durante la campaña)

- **Estructura:** *Reparar el Estado; Regenerar la democracia; Reunir a la nación; Recuperar la ambición y la autoestima*

100 PALABRAS QUE MÁS APARECEN EN SU PROGRAMA



MENCIONES CONCRETAS DE TÉRMINOS VINCULADOS CON LA SOSTENIBILIDAD

- Agenda 2030: 0
- ODS: 0
- Economía circular: 2
- Cambio climático: 2
- Biodiversidad: 2
- Ciudad sostenible: 0
- Energía renovable: 1
- Diversidad: 1
- **Igualdad: 21**
- Brecha salarial: 0
- Igualdad de género: 0
- Conciliación: 3
- **Tecnología: 24**
- Derechos humanos: 0
- **Transparencia: 8**
- Buen gobierno: 2
- **Integridad: 4**
- **Corrupción/Anticorrupción: 4**
- **Fiscalidad: 5**

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR - 29N

PROGRAMA COMPLETO

REFERENCIAS A ASPECTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medida 228 (p. 54). Reformular el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Combinar energía nuclear, renovables, almacenamiento y tecnologías de respaldo, con las distintas tecnologías compitiendo en igualdad de condiciones.

Medida 229 (p. 54). Eliminar el impuesto del 7 % a la producción eléctrica. Reducir la carga fiscal de la factura. Incluye una tarifa social para los hogares vulnerables.

Medida 231 (pp. 54 y 55). Reforzar el sistema eléctrico. Propone actualizar las reglas de funcionamiento del sistema eléctrico, supervisar la red en tiempo real y facilitar el almacenamiento energético mediante baterías y centrales hidroeléctricas reversibles.

Medida 232 (p. 55). Afrontar el cambio climático con rigor científico. Reconoce la lucha contra el cambio climático y la descarbonización como objetivos irrenunciables para Europa. Propone retirar obligaciones que, a su juicio, perjudiquen la competitividad, la industria o el empleo.

CIUDADES SOSTENIBLES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Medida 119 (p. 36). Alta velocidad española. Propone renovar vías y trenes, reforzar el mantenimiento preventivo y mejorar la puntualidad y fiabilidad de la red de alta velocidad.

Medida 122 (p. 37). Programa de conservación de las carreteras estatales. Priorizar los tramos más deteriorados.

Medida 123 (p. 37). Desarrollar infraestructuras conectadas, sostenibles y seguras. Desplegar tecnología 5G en vías de alta capacidad e instalar puntos de recarga.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Medida 105 (p. 34). Destinar ayudas directas para los municipios de menos de 250 habitantes, para reforzar la recogida de residuos.

Medida 192 (pp. 48 y 49). Apoyo a la extracción, transformación y reciclaje de materias primas. Fortalecimiento de las cadenas de suministro esenciales.

Medida 233 (p. 55). Aprovechar la economía circular que ya funciona. Reconoce la economía circular como una oportunidad para reducir residuos, aprovechar mejor los recursos y generar actividad económica

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR - 29N

PROGRAMA COMPLETO

AGUA

Medida 126 (p. 37). Promover un Pacto Nacional del Agua. Incluye la modernización de regadíos y la generación de nuevos recursos mediante infraestructuras, desalación y reutilización. También prioriza la prevención de inundaciones y sequías y los sistemas de alerta temprana.

Medida 199 (p. 50). Garantizar el agua que necesitan el campo y la industria. Plantea modernizar embalses y conducciones, así como ampliar el uso de agua depurada.

BIODIVERSIDAD Y CAPITAL NATURAL

Medida 205 (p. 50). Ingresos extra para agricultores, ganaderos, pescadores y titulares forestales por los beneficios ambientales que generan. Sistema sencillo, verificable y compatible con el mercado europeo de emisiones.

Medida 206 (p. 50 y 51). Reformar la Ley de Montes. Facilitar la prevención de incendios, potenciar la gestión forestal y la biomasa, así como promover la agricultura y la ganadería preventivas.

Medida 207 (p. 51). Reducir las trabas a la caza sostenible. Respaldar su contribución a la economía de los pueblos y al mantenimiento de la biodiversidad.

REFERENCIAS A ASPECTOS SOCIALES

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA RESPONSABLE, EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

Medida 169 (p. 45). Cheque de formación en inteligencia artificial. Cada trabajador dispondría de este cheque que podría conservar aunque cambiase de empresa. Se prevén mayores recursos para trabajadores mayores y sectores más expuestos a la transformación tecnológica.

Medida 174 (p. 46). Propone reducir las cotizaciones por desempleo a las empresas que mantengan plantillas más estables que la media de su sector.

Medida 176 (p. 46). Marco normativo estable, seguridad jurídica y respeto a la diversidad de sus modelos empresariales de la economía social. Eliminar las barreras que dificultan su desarrollo. Favorecer el crecimiento y la competitividad de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo y demás entidades que la integran.

Medida 190 (p. 48). Apoyar a las empresas que incorporen inteligencia artificial a sus procesos. Aplicaciones para pymes, asesoramiento, formación y apoyo frente a ciberataques.

Medida 216 (p. 52). Extensión de la FP dual a todo el tejido empresarial. Incentivos fiscales para las empresas que formen alumnos.

Medida 218 (p. 52). Quien elija un ciclo de FP de alta demanda de empleo no pagará matrícula. Los mejores expedientes tendrán una beca de excelencia, y los jóvenes con más talento tendrán facilidades para estudiar en la universidad que deseen.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Medida 9 (p. 14). Las personas mayores, con discapacidad o sin medios digitales tendrán más ayuda para completar sus gestiones con la administración pública.

Medida 43 (p. 19). La igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la ley se exigirán a todos los ciudadanos.

Medida 111 (p. 35). Propone combatir la discriminación por razón de origen, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, religión u otras circunstancias personales. Incluye la eliminación de barreras para estudiar, trabajar y participar en la vida pública, así como la lucha contra la LGTBIfobia.

Medida 112 (p. 35). "La discapacidad no limitará las oportunidades ni la libertad de elegir cómo vivir". Propone garantizar una atención temprana de calidad y la continuidad de los apoyos a lo largo de la vida. Incluye asistencia personal, vivienda con apoyos, empleo inclusivo, accesibilidad universal y compatibilidad entre las pensiones de discapacidad y el empleo. También plantea ampliar los apoyos para adaptar puestos de trabajo.

Medida 115 (p. 35). Trabajar para que las políticas de igualdad aborden los problemas reales que siguen limitando la libertad y las oportunidades de las personas. Eliminaremos los obstáculos que todavía frenan la trayectoria profesional y personal de las mujeres.

Medida 161 (p. 46). Incentivos para empresas que contraten a personas con hijos pequeños. Bonificaciones para autónomos que retomen su actividad tras los permisos por nacimiento.

SALUD, BIENESTAR Y CONSUMO

Medida 219 (p. 52). Garantizar recursos suficientes para asegurar la sostenibilidad de la sanidad pública y una atención de calidad en condiciones de igualdad.

Medida 221 (p. 53). Incorporar a las organizaciones de pacientes en la elaboración y evaluación de las políticas sanitarias y garantizar la igualdad de acceso. También contempla reforzar la protección laboral de las personas con enfermedades graves, especialmente pacientes oncológicos.

Medida 225 (p. 53). Aliviar el coste de la enfermedad para los pacientes y sus familias. Incluye deducciones fiscales para gastos derivados de tratamientos y cuidados de enfermedades graves, así como medidas de protección para familiares cuidadores.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR - 29N

PROGRAMA COMPLETO

CONCILIACIÓN Y CUIDADOS

Medida 158 (p. 43). Actualizar los mínimos familiares con la inflación. Incluye refundir las deducciones familiares en una ayuda reembolsable con abono mensual.

Medida 160 (p. 44). Avanzar en la ampliación de los permisos por nacimiento de cada progenitor.

Medida 162 (p. 45). Extender los bancos de horas, facilitar horarios flexibles y promover el teletrabajo cuando las características del puesto lo permitan.

Medida 165 (p. 45). Las familias monoparentales tendrán más apoyo y menos obstáculos. Simplificar el acceso a los derechos y ayudas existentes y adaptar las medidas de conciliación a las necesidades de quienes no pueden turnarse con otro progenitor para cuidar de sus hijos.

VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS

Medida 99 (p. 32). Incentivos económicos en zonas en declive demográfico para abrir negocios. Facilitar el relevo empresarial y atraer inversiones productivas que creen empleo estable y comprar o rehabilitar viviendas destinadas a residencia habitual. Impulsar el teletrabajo y asegurar conectividad de calidad.

Medida 144 (p. 41). Construir un millón de viviendas. Propone movilizar suelo público y privado en colaboración con las CCAA y entidades locales, aprobar una nueva Ley del Suelo y agilizar el planeamiento urbanístico.

Medida 147 (p. 42). Promover la vivienda industrializada. Impulsar este modelo constructivo para reducir plazos y mejorar la calidad y eficiencia de los edificios.

Medida 148 (p. 42). Facilitar la rehabilitación de viviendas y edificios degradados.

Medida 149 (p. 42). Facilitar la renovación de barrios y edificios. Aprovechar mejor el suelo ya urbanizado para incrementar la oferta residencial.

Medida 150 (p. 42). Facilitar el acceso al crédito para desarrollar suelo y construir vivienda asequible. Para ello movilizar el ICO, el Banco Europeo de Inversiones, los fondos europeos y fondos propios.

DERECHOS HUMANOS

Medida 113 (p. 35). Mejorar la detección, el acompañamiento y la participación social de personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Medida 166 (p. 45). Actuar con urgencia contra la pobreza infantil. Reforzar las ayudas a las familias vulnerables, el apoyo educativo y la protección de los menores en riesgo.

REFERENCIAS A TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Medida 80 (p. 28). Facilitar el acceso en tiempo real a datos de contratación, subvenciones, financiación política y grandes transferencias de fondos públicos. Aumentar la transparencia y publicidad de sus decisiones.

Medida 82 (p. 28). Restablecer las penas por malversación. Reforzaremos la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos para localizar y administrar los bienes procedentes de los delitos que se hayan cometido. Incorporar sin demora a la legislación española el marco penal europeo contra la corrupción para reforzar la persecución de estos delitos y el castigo a sus responsables.

Medida 84 (p. 28). Sistema digital e interoperable de trazabilidad de contratos, subvenciones y grandes transferencias de fondos públicos. Identificación de los beneficiarios reales de las empresas adjudicatarias.

Medida 85 (pp. 28-29). Transformar el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en una Autoridad Independiente de Transparencia y Buen Gobierno. Integraría también la Oficina de Conflictos de Intereses, con capacidad efectiva para hacer cumplir sus resoluciones y sancionar los incumplimientos.

Medida 90 (p. 29). Regular la actividad de los grupos de interés o lobbies ante el Gobierno y las Cortes. Crear un Registro Nacional público y obligatorio.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD REGULATORIA

Medida 87 (p. 29). Hacer públicas las decisiones de las Mesas. Exigir que las leyes expliquen sus costes para ciudadanos y empresas.

Medida 186 (p. 48). Test de productividad antes de aprobar cualquier nueva regulación económica. Evaluar su impacto sobre el empleo, la productividad y la competitividad exterior.

FISCALIDAD RESPONSABLE

Medida 177 (p. 47). Reducir el IRPF de rentas medias y bajas, familias, autónomos y jóvenes.

Medida 181 (p. 47). Incentivos fiscales a la inversión empresarial en digitalización, inteligencia artificial o ciberseguridad.

Medida 183 (p. 48). Propuestas de lucha contra el fraude fiscal. Plantea utilizar los ingresos recuperados para reducir impuestos a quienes cumplen sus obligaciones.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

- **Título del programa**: Es sentido común
- **Fecha de publicación:** 12 de noviembre de 2026
- **Número de páginas:** 66
- **Número de medidas:** 115

- **Estructura:** *Ceuta y Melilla; Economía, industria y energía; Inmigración; Prioridad nacional; Vivienda; Desregulación; Sector primario y mundo rural; Sanidad; Educación, cultura y deporte; Seguridad y defensa; Familia y vida; Independencia de la justicia y lucha contra la corrupción; Infraestructuras y transportes*

100 PALABRAS QUE MÁS APARECEN EN SU PROGRAMA



MENCIONES CONCRETAS DE TÉRMINOS VINCULADOS CON LA SOSTENIBILIDAD

- **Agenda 2030: 2**
- ODS: 0
- Economía circular: 0
- Cambio climático: 0
- Biodiversidad: 0
- Ciudad sostenible: 0
- Energía renovable: 1
- Diversidad: 0
- **Igualdad: 3**
- Brecha salarial: 0
- Igualdad de género: 0
- **Conciliación: 5**
- **Tecnología: 4**
- Derechos humanos: 0
- Transparencia: 1
- Buen gobierno: 0
- **Integridad: 2**
- **Corrupción/Anticorrupción: 9**
- **Fiscalidad: 4**

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

REFERENCIAS A ASPECTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medida 8 (pp. 11-13). Reindustrialización radical de la economía española. Revolucionar la política energética: segura, cierta y asequible. Incluye un Plan Nacional de Soberanía Energética, la reducción de impuestos sobre la energía, la eliminación del límite regulatorio a la inversión en redes eléctricas y la recuperación del plan nuclear nacional. También recoge la reversión de normativas relacionadas con el Pacto Verde Europeo, entre ellas las relativas a las emisiones de CO_2 y a la prohibición de motores de combustión.

Medida 44 (p. 29). Derogación o modificación de todas las leyes que dificultan la prosperidad y la libertad de trabajadores, familias y empresas españolas. Incluye el rechazo a las «imposiciones climáticas» asociadas al Pacto Verde y a las zonas de bajas emisiones (ZBE).

Medida 54 (p. 34). Impedir la destrucción de la riqueza agrícola y el patrimonio natural para la instalación descontrolada de macro plantas de energías renovables, solar y eólica.

CIUDADES SOSTENIBLES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Medida 112 (p. 61). Plan nacional de infraestructuras. Incluye inversiones en carreteras, red ferroviaria, infraestructuras hidráulicas y de contención de inundaciones, telecomunicaciones, nodos logísticos, transporte y puertos. El texto señala que las infraestructuras deben conectar los distintos territorios y responder al interés del conjunto de los españoles.

Medida 113 (p. 61). Trenes rápidos, seguros y una España rural conectada. Recoge la prioridad de la seguridad ferroviaria, el mantenimiento de la red, la modernización y electrificación de líneas convencionales y la conexión de ciudades pequeñas y zonas rurales.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

No se identifica una medida específica que desarrolle una estrategia de economía circular, prevención de residuos, reutilización o reciclaje. El programa sí incorpora referencias a la actividad productiva y al aprovechamiento de recursos naturales, pero no las desarrolla como una política de economía circular.

AGUA

Medida 114 (p. 61). Obras contra las inundaciones para proteger vidas y hogares. Incluye la conclusión de obras pendientes, la conservación de cauces, la adecuación de barrancos y el desarrollo de infraestructuras hidráulicas para prevenir inundaciones.

Medida 115 (pp. 61-62). Plan Nacional del Agua. Plantea la interconexión de cuencas para mejorar la gestión del agua, impulsar el sector primario, modernizar los regadíos y favorecer la producción de energía. También contempla infraestructuras hidráulicas para hacer frente a las inundaciones.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

BIODIVERSIDAD Y CAPITAL NATURAL

Medida 55 (p. 34). Lucha contra los incendios. Limpieza y aprovechamiento de los montes. Incluye la revisión de restricciones ambientales que, según el texto, obstaculizan la prevención de incendios y el aprovechamiento forestal. También recoge protocolos comunes, coordinación entre administraciones y aumento de medios humanos, materiales y tecnológicos.

REFERENCIAS A ASPECTOS SOCIALES

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA RESPONSABLE, EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

Medida 5 (p. 10). Impulso nacional de la investigación, el desarrollo y la innovación. Incluye el refuerzo de la inversión en I+D+i, incentivos fiscales a la innovación empresarial, colaboración entre centros de investigación y empresas, transferencia de conocimiento al tejido productivo y recuperación de talento.

Medida 8 (pp. 11-13). Reindustrialización radical de la economía española. Incluye un Plan Nacional de Reindustrialización para hacer frente a las deslocalizaciones y a la pérdida de empleo industrial, atraer inversiones y favorecer el empleo. También incorpora el objetivo de "trabajo estable y salarios dignos para los españoles".

Medida 37 (p. 27). Sumar a España a la carrera de la Inteligencia Artificial. Recoge el impulso de la investigación y aplicación de la inteligencia artificial en empresas y administraciones, especialmente pymes y autónomos. Incluye la formación de trabajadores y jóvenes y establece que su implantación en las administraciones debe garantizar "la atención presencial".

Medida 58 (p. 35). Favorecer el relevo generacional y la continuidad de las explotaciones familiares en el mundo rural. Incluye el apoyo a la incorporación de jóvenes al sector primario y a las cooperativas agroalimentarias, así como el impulso de la Formación Profesional en este sector.

Medida 63 (pp. 37-38). Mejorar las condiciones laborales y retributivas de todos los profesionales. En el ámbito sanitario, recoge mejoras retributivas, reconocimiento de guardias y turnos, conciliación, carrera profesional, incentivos para puestos de difícil cobertura y contratos estables.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Medida 47 (p. 30). Revertir las normas que considera perjudiciales. Promover leyes de protección a las mujeres víctimas de violencia, especialmente aquellas que sufren maltrato.

Medida 78 (p. 43). Fomento del deporte como motor de desarrollo y cohesión nacional. Incluye la defensa del deporte femenino, que el texto señala que debe regirse por criterios biológicos y deportivos objetivos para garantizar la igualdad en la competición.

Medida 87 (p. 46). Protección efectiva de las mujeres frente a la violencia y las agresiones sexuales. Recoge el refuerzo de la prevención, la protección policial y judicial y la asistencia integral a las víctimas, con el objetivo expresado de evitar que ninguna mujer quede desamparada.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

SALUD, BIENESTAR Y CONSUMO

Medida 60 (p. 37). Misma atención de calidad para todos los españoles: tarjeta sanitaria única con historia clínica compartida en todo el territorio nacional. Garantizar que el desconocimiento de las lenguas regionales no sea impedimento para acceder a plazas de personal sanitario ni un perjuicio para los pacientes.

Medida 61 (p. 37). Refuerzo de la atención primaria y pediátrica en todo el territorio nacional. Recoge la mejora de la accesibilidad y capacidad asistencial, con especial atención a las zonas rurales y de difícil cobertura.

Medida 62 (p. 37). Plan nacional de reducción de listas de espera y mejora de la atención sanitaria. Incluye la reorganización de circuitos asistenciales, la mejora de la capacidad diagnóstica y quirúrgica y la publicación de indicadores periódicos sobre listas de espera, actividad y resultados. También menciona la transparencia, la evaluación de calidad y el control del gasto.

Medida 64 (p. 38). Atención específica a la salud de las mujeres. Incluye la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer de mama y de los cánceres ginecológicos, así como la atención durante el embarazo, parto y posparto.

Medida 65 (p. 38). Mapa de infraestructuras sanitarias urgentes y refuerzo de la cartera de servicios sanitarios. Recoge inversiones en infraestructuras sanitarias, investigación médica, refuerzo de la Estrategia Nacional del Cáncer y de la Estrategia Nacional de Salud Mental.

CONCILIACIÓN Y CUIDADOS

Medida 94 (p. 51). Plan nacional de natalidad y apoyo a las familias españolas. Incluye la extensión progresiva de beneficios a todas las familias desde el primer hijo, bonificaciones fiscales a empresas que fomenten la conciliación, cotizaciones a la Seguridad Social financiadas por el Estado para personas dedicadas al cuidado de sus hijos y la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años.

Medida 95 (p. 52). Cuidado de nuestros mayores y dependientes. Recoge el refuerzo del presupuesto en dependencia, ayudas para el cuidado en el hogar, apoyo a familiares cuidadores, atención a la soledad no deseada y aumento de plazas residenciales. También incluye medidas para personas con discapacidad y la eliminación de barreras arquitectónicas.

Medida 96 (p. 52). Eliminar todas aquellas trabas que impiden que las ayudas a la dependencia lleguen de manera rápida e íntegra a los beneficiarios. Se centra en agilizar el acceso efectivo a las ayudas a la dependencia.

Medida 97 (p. 52). Protección de los menores y la infancia. Incluye la protección de los menores frente a riesgos presentes en los entornos digitales, como la adicción al juego o a la pornografía y la vulnerabilidad ante determinados delitos.

Medida 99 (pp. 52-53). Combatir la brecha maternal. Además de las medidas de reincorporación laboral, incorpora el refuerzo de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y profesional y los incentivos a empresas que favorezcan la conciliación.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS

Medida 25 (p. 20). Poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la calidad de los servicios públicos, la igualdad y los derechos de todos los españoles. Hace referencia a los ámbitos de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, con independencia del lugar de residencia

Medida 28 (p. 23). Reforma de la Ley del Suelo, para incrementar la construcción de vivienda nueva. Para ello plantea ampliar el suelo disponible, agilizar los procedimientos, eliminar trabas regulatorias y simplificar la tramitación administrativa.

Medida 29 (p. 23). Ampliación de la inversión pública en vivienda por habitante. Incluye fórmulas de promoción y colaboración público-privada, como cesiones de suelo, subvenciones, descuentos, avales a la financiación y créditos blandos.

Medida 33 (p. 24). Reducción drástica de los impuestos que gravan todo el proceso edificatorio. Plantea mejorar los instrumentos de financiación para promotores y constructores.

DERECHOS HUMANOS

Medida 25 (p. 20). Igualdad de derechos y servicios públicos. Incluye el compromiso de garantizar la calidad de los servicios públicos y la igualdad de derechos de los españoles con independencia de su lugar de residencia.

Medida 87 (p. 46). Protección frente a la violencia. Aborda la seguridad de las mujeres y la respuesta frente a la violencia y las agresiones sexuales.

Medida 97 (p. 52). Protección de menores en el entorno digital. Propone proteger a los menores frente a riesgos presentes en los entornos digitales.

REFERENCIAS A TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Medida 107 (p. 57). Auditoría y control. Incluye auditorías integrales de las administraciones y el refuerzo de la responsabilidad patrimonial de los cargos públicos condenados por corrupción.

Medida 110 (p. 58). RTVE. Propone una reforma integral de la radio y la televisión pública para que preste un servicio público con información objetiva y plural, y garantice el derecho a comunicar o recibir información veraz.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD REGULATORIA

Medida 36 (p. 27). Simplificar al mínimo la burocracia que soporta el ciudadano. Establece que toda actuación administrativa debe justificar su existencia, utilidad y proporcionalidad, y que aquello que no sea estrictamente necesario debe suprimirse.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE VOX - 29N

PROGRAMA COMPLETO

Medida 40 (p. 27). Revisión normativa. Plantea derogar tres normas por cada nueva norma que se apruebe.

Medida 41 (p. 28). Procedimientos administrativos. Incluye propuestas sobre silencio administrativo positivo y declaración responsable.

Medida 42 (pp. 28-29). Unidad de mercado. Aborda la eliminación de obstáculos regulatorios.

FISCALIDAD RESPONSABLE

Medida 2 (pp. 9-10). Rebaja de impuestos. Propone reducir impuestos mediante cambios en el IRPF, el IVA y el impuesto sobre sociedades, además de medidas específicas para trabajadores autónomos.

Medida 6 (p. 10). Zonas en riesgo de despoblación. Incluye una fiscalidad diferenciada, con tipos mínimos, bonificaciones y deducciones reforzadas para residentes españoles en estas zonas y para quienes trasladen allí su residencia.

Medida 8 (pp. 11-13). Fiscalidad energética. Propone reducir los impuestos sobre la energía eléctrica y revisar las cargas fiscales y regulatorias que afectan al sector energético.

Medida 34 (p. 24). Primera vivienda habitual. Propone un tipo del 0 % de IVA para la compra de la primera vivienda habitual de nueva construcción, una bonificación del 100 % del ITP para la adquisición de vivienda de segunda mano y recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE FRENTE AMPLIO - 29N

PROGRAMA COMPLETO

- **Título del programa**: Un programa como una casa
- **Fecha de publicación:** 16 de noviembre de 2026
- **Número de páginas:** 151
- **Número de medidas:** el documento no presenta un recuento de medidas numeradas. Está organizado en 18 capítulos, con distintas propuestas.
- **Estructura:** *6 grandes transformaciones (derecho a la vivienda; mejorar las condiciones laborales; reforzar el Estado del bienestar; reforma fiscal progresiva; transición ecológica justa; democracia avanzada, plurinacional, feminista y comprometida con la paz)*

100 PALABRAS QUE MÁS APARECEN EN SU PROGRAMA



MENCIONES CONCRETAS DE TÉRMINOS VINCULADOS CON LA SOSTENIBILIDAD

- Agenda 2030: 1
- ODS: 0
- Economía circular: 4
- **Cambio climático: 21**
- Biodiversidad: 10
- Ciudad sostenible: 0
- Energía renovable: 8
- Diversidad: 13
- **Igualdad: 22**
- Brecha salarial: 3
- Igualdad de género: 2
- Conciliación: 7
- **Tecnología: 10**
- **Derechos humanos: 26**
- **Transparencia: 35**
- Buen gobierno: 0
- Integridad: 4
- Corrupción/Anticorrupción: 7
- **Fiscalidad: 21**

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE FRENTE AMPLIO - 29N

PROGRAMA COMPLETO

REFERENCIAS A ASPECTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Capítulo 5. Continuar el impulso hacia una transición ecológica justa. Apartado 5.1 (págs. 61-65). Acelerar el despliegue de energías renovables y reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante una planificación energética ordenada.

Capítulo 5. Apartado 5.1 (pp. 61-65). Recuperación de las redes de distribución. Creación de una comercializadora pública y una tarifa social que garantice el acceso a la energía.

Capítulo 5. Apartado 5.1 (pp. 61-65). Electrificación de la economía. Apostar por el almacenamiento energético y la adaptación de las redes para facilitar la integración de renovables. Reservar tecnologías como el hidrógeno renovable para sectores industriales en los que la electrificación directa no resulte viable.

Capítulo 5. Apartado 5.1 (pp. 61-65). Revisar al alza los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Capítulo 5. Apartado 5.3. Protección ambiental: ciudades y territorios adaptándose para el cambio climático (pp. 69-71). Destinar el 3,5 % del PIB anual a la transición ecológica y reforzar la coordinación mediante una Vicepresidencia Ejecutiva de Transición Ecológica.

Capítulo 5. Apartado 5.4. Descarbonización del turismo (pp. 71-72). Adaptar la actividad turística a los efectos del cambio climático, como el calor, la sequía y la pérdida de playas.

CIUDADES SOSTENIBLES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Capítulo 1. Acabar con la especulación y garantizar el derecho a la vivienda. Apartado 1.5 (p. 16). Incorporar actuaciones de eficiencia energética en las viviendas.

Capítulo 1. Apartado 1.6. Derecho a la vivienda en la ciudad de los quince minutos (p. 17). Vincular el derecho a la vivienda con un modelo urbano de proximidad.

Capítulo 5. Apartado 5.2. Transporte público asequible y seguro para alcanzar una movilidad sostenible (pp. 65-68). Abono único estatal e integrado para distintos medios de transporte y territorios.

Capítulo 5. Apartado 5.2 (pp. 65-68). Electrificar completamente la red ferroviaria estatal antes de 2030. Eliminar las locomotoras diésel.

Capítulo 5. Apartado 5.2 (pp. 65-68). Medidas para extender la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. Electrificar las flotas de transporte público y facilitar la electrificación del transporte de mercancías por carretera.

Capítulo 5. Apartado 5.2 (pp. 65-68). Implantar planes de movilidad sostenible en polígonos industriales y grandes centros de trabajo.

Capítulo 5. Apartado 5.2 (pp. 65-68). Financiar el transporte a demanda en el medio rural. Servicios de autobús y taxi compartido, prestando especial atención a las personas mayores, vulnerables o con dificultades de movilidad.

Capítulo 5. Apartado 5.3 (pp. 69-71). Medidas de adaptación urbana al cambio climático. Creación de refugios climáticos, aumento de zonas de sombra y arbolado, e implantación de sistemas de drenaje sostenible.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Capítulo 5. Apartado 5.5. Gestión de residuos, reparación y reutilización (pp. 72-73). Impulsar la economía circular mediante el desarrollo de la minería urbana y el aprovechamiento de materiales recuperados. Se establece como objetivo que los metales secundarios cubran el 57 % de la demanda en 2050.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Fomentar el ecodiseño.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Combatir la obsolescencia programada.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Impulsar la reutilización de envases y embalajes. Mejorar la gestión de residuos textiles, muebles y aparatos eléctricos y electrónicos.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Medidas para reducir el desperdicio alimentario. Restringir progresivamente los plásticos de un solo uso e impulsar la gestión sostenible de los residuos agrarios y ganaderos.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Apoyar a pequeñas empresas dedicadas a la reutilización y reparación, especialmente en el sector textil.

Capítulo 5. Apartado 5.5 (pp. 72-73). Reducir la compra de productos de baja calidad con elevados impactos laborales y ambientales.

AGUA

Capítulo 5. Apartado 5.6. Agua como bien público (pp. 73-75). Garantizar el acceso universal, con una gestión pública de los servicios esenciales y un mínimo de suministro gratuito para los hogares vulnerables.

Capítulo 5. Apartado 5.6 (pp. 73-75). Se incluyen medidas de eficiencia y reutilización de aguas grises, especialmente en hoteles y grandes infraestructuras, para usos no potables.

Capítulo 5. Apartado 5.6 (pp. 73-75). Establecer un canon específico sobre el consumo de agua de grandes centros de datos. Limitar o prohibir su utilización para refrigeración en cuencas afectadas por sequía o estrés hídrico.

Capítulo 5. Apartado 5.6 (pp. 73-75). Adaptar la planificación hidrológica al cambio climático. Revisar los planes de sequía.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE FRENTE AMPLIO - 29N

PROGRAMA COMPLETO

BIODIVERSIDAD Y CAPITAL NATURAL

Capítulo 5. Apartado 5.3. Protección ambiental: ciudades y territorios adaptándose para el cambio climático (pp. 69-71). Incluir actuaciones de prevención de incendios y restauración ambiental.

Capítulo 7. Apartado 7.2. Sostenibilidad medioambiental: descarbonización de la agricultura, la ganadería y la pesca (pp. 88-90). Fomentar la ganadería extensiva y el pastoreo como herramientas de conservación de la biodiversidad y prevención de incendios.

Capítulo 7. Apartado 7.2 (pp. 88-90). Alcanzar al menos el 25 % de superficie agraria útil en producción ecológica en 2030 y el 100 % en 2050.

Capítulo 7. Apartado 7.2 (pp. 88-90). Impulsar prácticas agroecológicas y cultivos de secano por su contribución a la adaptación climática y a la transición hacia modelos alimentarios más sostenibles.

REFERENCIAS A ASPECTOS SOCIALES

TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA RESPONSABLE, EMPLEO Y EMPLEABILIDAD

Capítulo 8. Apartado 8.1 (pp. 92-93). Posibilidad de acceso de las pequeñas empresas a infraestructuras públicas de computación y espacios de datos. Favorecer soluciones tecnológicas abiertas.

Capítulo 13. Democratización económica y poder financiero. Apartado 13.1. Democracia en las empresas (pp. 115-116). Incorporar a las plantillas a los consejos de administración de las empresas, con representación de un tercio en compañías de entre 50 y 1.000 trabajadores y del 50 % en las de más de 1.000 trabajadores.

Capítulo 4. Apartado 4.1 (pp. 51-56). Reforzar la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos climáticos. Protocolos laborales para olas de calor.

Capítulo 4. Apartado 4.1 (pp. 51-56). Regular el teletrabajo voluntario y reversible, y el derecho a la desconexión digital.

Capítulo 4. Apartado 4.1 (pp. 51-56). Impulsar la formación profesional. Promover la recualificación de las personas trabajadoras ante los cambios tecnológicos y la automatización, con formación dentro de la jornada laboral.

Capítulo 8. Apartado 8.3. Impulsar la economía social (pp. 93-95). Reforzar cooperativas, empresas de economía social y otras fórmulas empresariales participativas, como instrumentos de generación de empleo.

LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE FRENTE AMPLIO - 29N

PROGRAMA COMPLETO

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Capítulo 2. Derechos sociales para una vida digna. Apartado 2.7. Feminismo que pone la vida en el centro y transforma lo cotidiano (pp. 37-40). Se plantea reforzar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, combatir las violencias machistas y mejorar la protección de las mujeres en distintos ámbitos de la vida social y laboral.

Capítulo 2. Apartado 2.7 (pp. 37-40). Apoyo a la autonomía económica de las mujeres. Prevención de las violencias y de reconocimiento de los trabajos de cuidados, así como actuaciones para combatir la precariedad en sectores feminizados.

Capítulo 15. Igualdad y más derechos para todas, todos y todes. Apartado 15.1. Transparencia salarial y erradicación de la brecha de género (pp. 123-124). Completar la aplicación de la normativa europea sobre transparencia retributiva.

Capítulo 15. Apartado 15.1 (pp. 123). Plan de choque contra la precariedad laboral en sectores feminizados.

Capítulo 15. Apartado 15.2 (pp. 123-124). Garantizar la igualdad de trato de las personas LGTBIQA+ en el empleo.

Capítulo 15. Apartado 15.2 (pp. 123-124). Combatir las agresiones y los discursos de odio por orientación sexual, identidad o expresión de género, también en el entorno digital. Garantizar una atención sanitaria respetuosa.

Capítulo 2. Apartado 2.3. Inclusión para que nadie quede atrás (pp. 25-26). Medidas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, reforzando la accesibilidad universal.

SALUD, BIENESTAR Y CONSUMO

Capítulo 2. Apartado 2.4 (pp. 26-31). Mejorar la atención sanitaria en zonas rurales y comunidades vulnerables.

Capítulo 2. Apartado 2.4 (pp. 26-31). Crear una industria farmacéutica de titularidad pública. Reforzar la investigación y producción de medicamentos, reducir la dependencia exterior y evitar problemas de desabastecimiento.

Capítulo 2. Apartado 2.4 (pp. 26-31). Medidas de salud pública. Ampliación de las restricciones al tabaco y los vapeadores, prevención de adicciones y creación de impuestos sobre bebidas azucaradas, bebidas energéticas y productos ultraprocesados.

Capítulo 2. Apartado 2.4 (pp. 26-31). Regular la publicidad de alimentos ultraprocesados y alcohol dirigida a menores.

Capítulo 7. Apartado 7.1. Sostenibilidad económica y social (pp. 87-88). Garantizar precios justos para los productores y facilitar el acceso de la población a alimentos sanos y variados a precios asequibles.

Capítulo 5. Apartado 5.5. Gestión de residuos, reparación y reutilización (pp. 72-73). Propuestas de control de sustancias tóxicas en productos y envases, con una dimensión de salud y protección del consumidor.

CONCILIACIÓN Y CIUDADOS

Capítulo 2. Apartado 2.2. Derecho a cuidar y a recibir cuidados (pp. 23-25). Incrementar la inversión pública en dependencia hasta el 1,7 % del PIB en 2030.

Capítulo 2. Apartado 2.2 (pp. 23-25). Desarrollar alternativas a la atención residencial, como la asistencia personal y los cuidados en el propio hogar.

Capítulo 2. Apartado 2.2 (pp. 23-25). Reconocer el derecho al descanso de las personas cuidadoras no profesionales, incluyendo un periodo anual de respiro financiado públicamente.

Capítulo 2. Apartado 2.2 (pp. 23-25). Aprobar una Ley de Familias, una Ley de Cuidados y de Sostenibilidad de la Vida y un Pacto de Estado por los Cuidados.

Capítulo 2. Apartado 2.2 (pp. 23-25). Ampliar los permisos retribuidos por nacimiento, adopción, cuidado de menores, atención a familiares y fallecimiento.

Capítulo 2. Apartado 2.7. Feminismo que pone la vida en el centro y transforma lo cotidiano (pp. 37-40). Reconocer y redistribuir los trabajos de cuidados y reforzar los servicios públicos que permiten compatibilizar la vida laboral, familiar y personal.

Capítulo 4. Apartado 4.1. Salarios que deben crecer, más tiempo para la vida (pp. 51-55). Reducción progresiva de la jornada laboral hasta las 32 horas semanales.

Capítulo 4. Apartado 4.1 (pp. 51-55). Avanzar hacia una jornada de 35 horas en el sector público. Regular el teletrabajo voluntario, reversible y con derecho a desconexión digital.

VIVIENDA Y ACCESO A SERVICIOS

Capítulo 1. Acabar con la especulación y garantizar el derecho a la vivienda. Apartado 1.1. Un gran parque público y asequible de vivienda mayoritariamente en alquiler (pp. 10-11). Destinar el 1 % del PIB anual a la creación de un parque público de alquiler asequible, con el objetivo de incorporar 1,5 millones de viviendas públicas en doce años.

Capítulo 1. Apartado 1.1 (pp. 10-11). Ampliar el parque público. Construcción, adquisición, movilización de vivienda vacía y otras fórmulas de incorporación de inmuebles.

Capítulo 1. Apartado 1.2. Viviendas para vivir, no para especular (pp. 11-13). Prohibir la compra de viviendas residenciales por parte de personas jurídicas con ánimo de lucro cuando no estén destinadas a residencia habitual o alquiler asequible regulado.

Capítulo 1. Apartado 1.2 (pp. 11-13). Reservar al menos el 90 % de la edificabilidad residencial para vivienda habitual. Destinar al menos el 40 % a vivienda protegida, mayoritariamente en alquiler asequible.

Capítulo 1. Apartado 1.2 (pp. 11-13). Extinguir progresivamente las licencias de viviendas de uso turístico y de alquileres de temporada fraudulentos en zonas tensionadas.

Capítulo 1. Apartado 1.2 (pp. 11-13). Crear una Agencia Estatal de la Vivienda y un Registro Estatal de Arrendamientos.

Capítulo 1. Apartado 1.3. Bajar el precio de alquileres e hipotecas (pp. 13-14). Limitar los precios del alquiler en las zonas tensionadas.

Capítulo 1. Apartado 1.4. Ni un desahucio más (p. 15). Impedir los desahucios de personas vulnerables cuando no exista una alternativa habitacional digna.

Capítulo 1. Apartado 1.5. Rehabilitación energética integral del parque residencial vulnerable (p. 16). Rehabilitar viviendas vulnerables, mejorando sus condiciones de habitabilidad y eficiencia energética.

Capítulo 1. Apartados 1.7 y 1.8. Medidas fiscales y financiación del Plan de Vivienda (pp. 17-19). Medidas fiscales y mecanismos de financiación para respaldar la ampliación del parque público y el acceso a la vivienda asequible.

Capítulo 9. Apartado 9.1 (pp. 97-98). Desarrollar un Programa Integral de Vivienda Rural para construir viviendas sostenibles.

Capítulo 9. Apartado 9.1 (pp. 97-98). Medidas para reforzar el transporte público rural, la conectividad digital y el acceso a internet de alta velocidad.

DERECHOS HUMANOS

Capítulo 16. Apartado 16.2 (pp. 126-128). Facilitar el acceso de las personas migrantes a derechos básicos, mediante la eliminación de barreras administrativas y el acceso a cuentas bancarias básicas.

REFERENCIAS A TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Capítulo 18. Hacia una democracia avanzada. Apartado 18.2. Transparencia, lucha contra la corrupción y dimensión ética de la gestión pública (pp. 141-142). Aprobar una Ley de Integridad Pública que permita identificar a los titulares reales y las cadenas de propiedad de las sociedades.

Capítulo 18. Apartado 18.2 (pp. 141-142). Regular los grupos de interés y los lobbies. Reforzar la transparencia de sus relaciones con cargos públicos, representantes políticos y empleados de las administraciones.

Capítulo 18. Apartado 18.2 (pp. 141-142). Hacer efectivas las sanciones en casos de corrupción para que las empresas y personas condenadas no puedan contratar con el sector público durante veinte años.

Capítulo 10. Apartado 10.2 (pp. 100-101). Mejorar la transparencia de la contratación pública mediante la publicación de contratos, así como exigir cláusulas laborales, sociales y ambientales verificables.

Capítulo 13. Democratización económica y poder financiero. Apartado 13.1. Democracia en las empresas (pp. 115-116). Garantizar auditorías independientes y libres de conflictos de interés, separando la auditoría financiera de la verificación de la información de sostenibilidad.

Capítulo 14. Poder digital y pluralismo informativo. Apartados 14.1 y 14.2 (pp. 119-120). Reforzar la supervisión pública de las grandes plataformas digitales y garantizar la transparencia de sus algoritmos.

Capítulo 3. Apartado 3.7 (p. 49). Revisar los beneficios fiscales. Evaluar sus objetivos y beneficiarios y hacer público su coste y distribución por nivel de renta, patrimonio y tamaño empresarial.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Capítulo 2. Apartado 2.1. Reducir la desigualdad y acabar con la pobreza (pp. 21-22). Automatizar la concesión del Ingreso Mínimo Vital, reduciendo los trámites que deben realizar las personas solicitantes.

Capítulo 8. Autónomos, pymes y economía social. Apartado 8.1. Simplificación burocrática, digitalización, protección a las pymes y fiscalidad (pp. 92-93). Ofrecer acompañamiento a pymes y autónomos para su modernización.

Capítulo 5. Apartado 5.3. Protección ambiental: ciudades y territorios adaptándose para el cambio climático (pp. 69-71). Incorporar presupuestos de carbono vinculantes y reforzar la coordinación de las políticas públicas en materia de transición ecológica.

FISCALIDAD RESPONSABLE

Capítulo 3. Apartado 3.4. Un IVA más justo (p. 47). Reducir el IVA de determinados bienes y servicios básicos y mejorar el tratamiento fiscal de productos esenciales.

Capítulo 3. Apartado 3.5. Fiscalidad verde y sobre el lujo (pp. 47-48). Reforzar la fiscalidad ambiental mediante gravámenes sobre los vuelos nacionales, los combustibles fósiles y determinados bienes de lujo.

Capítulo 3. Apartado 3.5 (pp. 47-48). Profundizar en la fiscalidad del carbono y los hidrocarburos, contemplando mecanismos de compensación para las rentas bajas y colectivos vulnerables.

Capítulo 12. Ayuntamientos con recursos y autonomía. Apartado 12.4. Una fiscalidad local más justa y más verde (pp. 111-112). Mejorar la fiscalidad local para reforzar la autonomía financiera de los municipios e incorporar criterios de sostenibilidad ambiental.



ELECCIONES 2026

FORÉTICA ANALIZA LA PRESENCIA DE LA AGENDA DE SOSTENIBILIDAD DESDE EL ÁNGULO EMPRESARIAL EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES DEL 29N

forética

SEPTIEMBRE 2026

Elaborado por el Área de Asuntos Públicos de Forética a través de la Sustainability Business Intelligence Unit